



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la competencia Copa Nacional de Clubes U16, que se realizó en la ciudad de Córdoba en el mes de agosto de 2023.

Artículo 2°.- Felicitar a los deportistas Ian Marco BIANCHI, Nicolás RAVASSA, Bruno MALIZIA, Valentino PORTELLA y a sus entrenadores, por su gran rendimiento, compromiso y una enorme pasión por el deporte.

Artículo 3°.- Reconocer y distinguir a Nicolás RAVASSA medalla de oro en jabalina (mejor marca del año del país) y de bronce en disco, Bruno MALIZIA medalla de oro en exatlón, Ian Marco BIANCHI medalla de plata en exatlón y a Valentino PORTELLA que compitió en velocidad.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N°

266

/23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo